



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 203
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Mayo 25 del 2010.
HORA : 15:43 horas.
LUGAR : Sala de Alcaldía.
PRESIDE : Señora Edita Mansilla Barría.
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA

- Entrega de Acta N° 202
- Correspondencia despachada y recibida
- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Señora Presidenta, Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 203 de fecha 25 de Mayo 2010, y en primer lugar se hace entrega del Acta N° 202 para revisión, la cual será sometida a aprobación en la siguiente sesión.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta para un aporte social especial, para el Sr. Eric Huilipán Epuín, joven de 25 años de edad, solicitando colaboración, debido a que se le detectó un cáncer gástrico, que le significa un alto gasto en traslados, medicamentos y otros. La Sra. Presidenta señala que trae esta solicitud al Concejo porque lo considera un caso especial, y sugiere que el Concejo considere otorgar al menor la suma de \$ 200.000 para los fines señalados anteriormente.

El Concejo acuerda otorgar un aporte social de \$ 200.000, para el Sr. Eric Huilipán Epuín, joven de 25 años de edad, quien se encuentra afectado de un cáncer gástrico, que requiere de cuidados especiales en alimentación, medicinas y traslados.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, informa respecto de las solicitudes hechas por el Concejal Armin Avilés en reunión de Concejo anterior, a través de un oficio, en el cual solicita algunos informes, los cuales ya fueron solicitados a los respectivos departamentos; y respecto de los vehículos que se encuentran en el recinto municipal, se envió un oficio al Mayor de Carabineros, Sr. Juan Pablo Espinoza, con el total de vehículos y de los cuales se le solicita la nómina de los propietarios de estos vehículos. El Concejal Avilés señala lo delicado del tema debido a posibles pérdidas de piezas de algunos vehículos. La Sra. Presidenta destaca la importancia de esta situación, debido a que es un problema que se viene arrastrando de varios años atrás y que hoy en día se quiere regularizar, porque se estudia la posibilidad de un remate de algunos de estos vehículos.

- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 11 de fecha 18 de Mayo 2010, por \$ 3.283, que consiste en una rebaja diferencia remuneración Sra. Gloria Hidalgo, de Salud, el cual se destinará para el pago de Servidumbre de Paso Villa Cordillera según acuerdo N° 2 de acta N° 196 de fecha 24 de Marzo 2010.

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11 de fecha 18 de Mayo 2010, por un valor de M\$ 3.283, para cancelar Terrenos de la Sucesión Arriagada Melipil

La Sra. Presidenta se refiere al Reglamento del Concejo, el que debe ser aprobado por el Concejo y sugiere realizar una reunión extraordinaria para revisar este tema y las Subvenciones, becas, y poder cerrar todos estos temas. Anuncia sus vacaciones desde el 03 al 18 de Junio del presente año. Por tanto las Sesiones Ordinarias de Concejo quedan programadas de la siguiente forma:

- Sesión Ord. N° 204 el 01 de Junio 2010.
- Sesión Ord. N° 205 el 22 de Junio 2010.
- Sesión Ord. N° 206 el 29 de Junio 2010.
- Sesión Extraordinaria el viernes 25 de junio a las 15:30 horas, para tratar Rol de Patentes.
- Reunión de Comisión el viernes 28 de mayo 2010, a las 15:00 horas, para revisar el Reglamento de Concejo, Subvenciones.
- Reunión de Comisión de Becas Municipales Lunes 31 de Mayo, a las 18:10 horas.

MENSAJE SRA. ALCALDESA

La Sra. Presidenta, comunica que el Sr. Eduardo Salinas, ha efectuado una nueva oferta por las 2.6 hás. de terreno, hasta ahora no se le había realizado ningún trámite al respecto. Esta nueva oferta es de \$ 12.000 el mt². de ser aprobado por el Concejo comenzaría el trámite con el Ministerio de Hacienda quien debe autorizar para comenzar las gestiones con el Banco (Lisbag). La primera condición para que Hacienda apruebe la compra del terreno es que existan proyectos asociados al terreno. En este caso existirían los siguientes proyectos:

- a) Edificio nuevo para el Liceo Hotelería y Turismo
- b) La Fiscalía

- c) PDI
- d) Centro de Salud Familiar (CEFAM)

El Sr. Sebastián Álvarez manifiesta su preocupación por las finanzas para cubrir este proyecto, por la disminución en los ingresos municipales principalmente por parte del Casino, problema que pudo visualizar en la presentación de la Cuenta Pública 2009, y le preocupa lo que viene, ya que lamentablemente poco a poco habrá que irse enfrentando a esta realidad adversa para la comuna, que irá en aumento en la medida que se sigan abriendo casinos en otras comunas del país. Le entusiasma el proyecto pero le gustaría ver a su vez el tema de comenzar a ver que terrenos se van a vender, que les permitiría tener cierta caja para poder realizar esta compra.

El Sr. Vicente Sepúlveda, comenta que encuentra que el precio es razonable y asequible, y si además va acompañado de realizar los proyectos mencionados y la ampliación del sector Sur de la ciudad, lo aprueba. Su única aprehensión es el presupuesto.

El Sr. Mauricio Oyarzo, comenta que el sistema de leasing, se debe manejar el valor que está entregando Eduardo Salinas es conveniente, habría que ver cuanto saldría el leasing y aprobar el metro cuadrado pero con el interés. Cree que ese es el precio que hay que manejar. La idea es hablar de un valor total con interés incluido.

La Sra. Graciela Henríquez, señala la posibilidad de que la Escuela Carlos Holzapfel, pudiera ser beneficiada con esta adquisición de terrenos ya que con la construcción del Bypass se tornará muy peligroso el cruzar la calle para los estudiantes ya que tiene entendido que en un bypass no existen los "ceda el paso".

La Sra. Presidenta, comenta que antes de ver cualquier alternativa respecto de la escuela Carlos Holzapfel, primero se debe ver el comportamiento de matrículas en los próximos años. Como una alternativa está el vender la propiedad donde se encuentra el colegio Carlos Holzapfel y en la venta considerar la construcción del nuevo colegio.

El Concejo aprueba la voluntad de solicitar la autorización al Ministerio de Hacienda (Lisbag), para comprar el terreno de 2,6 hás. perteneciente al Sr. Eduardo Salinas.

MENSAJE DE LA SRA. ALCALDESA

La Sra. Presidenta invita a la mesa al Sr. Eduardo Abdala quien expondrá acerca de lo realizado por la Mesa de Trabajo de Usos y Territorio para Pucón. Estos son los criterios generales para el mejoramiento de los espacios públicos en Pucón, que tiene que ver con el uso de las playas, los carritos, la plaza, boulevard, etc.

El Sr. Eduardo Abdala, expone una presentación en power point, en donde propone potenciar la avda. Lincoyán que constituye un eje transversal de Avda. Ohiggins, ya que permite conectar visualmente la playa con el cerro, (conexión entre lago y volcán).

Espacios a intervenir:

- 1) Plaza de Armas y Plaza Brasil. La idea es generar un diseño distinto en los usos de ambas plazas. La plaza Brasil debiera albergar parte de los usos que hoy en día tiene la plaza de Armas, en una condición de mayor orden.
- 2) La Playa.
- 3) El Paseo Fresia
- 4) Gimnasio Municipal.

5) La Poza.

Acciones a realizar:

1.- PLAZA DE ARMAS:

- DECISION POLITICA DE ORDENAMIENTO – ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL
- NUEVA PROPUESTA DE ZONIFICACION
- REVISION DE ORDENANZA Y APROBACION – EQUIPO TECNICO
- REDEFINICION DE PERMISOS – ADMINISTRACION, RENTAS Y DIDECO.

1.- PLAZA BRASIL:

- PROPUESTA DE ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO
- CONCURSO DE ARQUITECTURA PARA DISEÑO OFICINA DE GESTION TURISTICA
- DICTACION DE ORDENANZA – INCLUYE AREA COMERCIO, ESPARCIMIENTO, REINSTALACION FLORISTAS Y OFICINA DE GESTION TURISTICA.
- DEFINICION DE PERMISOS – ADMINISTRACION, RENTAS Y DIDECO.

2.- PLAYA:

- REUNION CON ARMADA
- ESTUDIO ESTRATEGIA CONCESIONES MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
- ELABORACION DE PROPUESTA DE SOLICITUD CONCESIONES
- DESARROLLO IMAGEN OBJETIVO PARA LA PLAYA DE PUCON
- SOCIABILIZACION DISEÑO ORDENAMIENTO TERRITORIAL BORDE COSTERO – DOH, EQUIPO TECNICO MUNICIPAL, ASOCIACION DE ARQUITECTOS.

3.- PASEO FRESIA:

- EVALUACION EXPERIENCIA VERANO 2010 CON USUARIOS Y COMERCIO
- REVISION Y ADECUACION ORDENANZA 2010
- REUNION ENCARGADO REGIONAL PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS
- CONCURSO DE ARQUITECTURA

4.- GIMNASIO:

- DEFINICION DE USOS DEL ESPACIO PÚBLICO – ¿FERIA ARTESANAL?
- ELABORACION PROPUESTA DE DISEÑO – ASOCIACION DE ARQUITECTOS

5.- SECTOR LA POZA:

- SOCIABILIZACION PROYECTO DOH
- REUNION CON DIRECTIVA SANTUARIO DE LA POZA
- PROPUESTA DE USO DEL ESPACIO LAGO EN LA POZA

El Sr. Sebastián Álvarez opina que de todo el punto más conflictivo es la Plaza Principal, que necesita solución a la brevedad.

La Sra. Presidenta argumenta que el tema es qué ocupación se le da a la plaza principal, no se puede sacar todas las entretenciones de la plaza, ya que los niños disfrutan de los juegos que existen en el lugar, el tema son las bicicletas y autos chicos a pedales que andan en la calle. El otro tema son los carritos, a los cuales hay que darles una oportunidad de trabajo distinta.

La Sra. Graciela Henríquez señala que también dentro de la plaza ha habido personas afectadas con atropello por parte de los autitos que transitan, La Sra. Presidenta responde que eso ocurre por un tema de saturación del espacio.

El Sr. Vicente Sepúlveda agrega que es necesario que los “carritos” sean erradicados de la plaza, el Sr. Sebastián Álvarez recuerda que esa decisión el Concejo la tomó el año pasado, ahora lo que sigue es un plan de acción, se necesita la propuesta clara sobre como se va a ordenar la plaza, el Sr. Eduardo Abdala responde que están trabajando en ello.

La Sra. Presidenta se ausenta de la reunión a las 17:40 Hrs. solicita al Sr. Aviles que Presida.

A continuación el Sr. Eduardo Abdala Jefe de SECPLAC, presenta tres oficios al Concejo enviados por el Intendente, donde se señalan tres provisiones de recursos específicas por la vía de PMU, que son:

- M\$ 35.000 asociados a un fondo de recuperación de infraestructura de Salud Municipal.
 - M\$ 35.000 asociados a un fondo de reparación de infraestructura municipal
 - M\$ 45.000 fondo para reparación de edificios municipales.
- En el primer caso de M\$ 35.000 para infraestructura de Salud Municipal, la propuesta es el Mejoramiento de la Posta de Caburga, y que quede abierta la posibilidad para utilizar un posible remanente en otras postas, pero se tratará de concentrar esta inversión en la posta mencionada.

La Sra. Graciela Henríquez, comenta que este era un proyecto muy esperado dada las malas condiciones de la posta de Caburga, y señala al Sr. Eduardo Abdala (SECPLAC), que será rigurosa en la fiscalización de esta inversión.

El H. Concejo acuerda destinar los M\$ 35.000 fondo para Infraestructura de Salud Municipal, para el mejoramiento de la Posta de Caburga, quedando abierta la posibilidad de utilizar un posible remanente en el mejoramiento de otras postas rurales.

- En relación a los M\$ 35.000 para infraestructura municipal, el Sr. Abdala señala que se requiere con urgencia mejorar las condiciones de trabajo para la atención primaria de Salud, para lo cual sugiere la compra de módulo para ser instalados en un lugar no determinado aún, para mejorar la atención de salud primaria en Pucón. Se está pensando la posibilidad es utilizar un terreno de la JUNAEB, que en este minuto no está siendo ocupado.

El Sr. Sebastián Álvarez pregunta al Sr. Abdala, como se financiaría la operación de estos módulos, respecto de las condiciones actuales del presupuesto tanto de Salud como Municipal, por lo que le gustaría ver el proyecto completo.

La Sra. Graciela Henríquez, señala que tener consultorios extra en la comuna significa un alto costo, y el tema son los recursos, y le gustaría que en este punto el Sr. Abdala hubiera expuesto ante el Concejo una alternativa aparte de la planteada.

El Sr. Vicente Sepúlveda, informa al Concejo que por ley el encargado de dar atención de salud en la comuna son dos entes:

- la salud urbana, que está a cargo del Hospital de Pucón y recibe los recursos para ello.
- La salud rural a cargo de la Municipalidad de Pucón,

No corresponde que la gente del radio urbano sea atendida por la salud municipal, lo que le corresponde a la municipalidad es atender a la gente del campo y los recursos son para la atención rural, y lamentablemente no están siendo bien atendidas, así es que este segundo ítem para infraestructura municipal, el Sr. Sepúlveda lo solicita para mejorar las postas rurales.

El Sr. Mauricio Oyarzo, sugiere que se podría invertir los M\$ 35.000, en mejoramiento de infraestructura en varias postas rurales, ejemplo la posta de Paillaco.

El Sr. Abdala hace la siguiente propuesta: Dejar abierto el tema con las propuestas hechas por los Concejales.

La Sra. Presidenta se incorpora a la reunión a las 18:10 Hrs.

La Sra. Presidenta, comenta el caso de la posta de Paillaco, que necesita mejorar el sistema de agua, y esta situación es crítica. Sugiere también el mejoramiento de techumbre, en el tema ambiental colocar un contenedor para la basura del sector.

El Concejo aprueba la utilización de M\$ 35.000 fondo de reparación infraestructura municipal, para el mejoramiento del sistema de agua, sistema sanitario y techumbre de Posta de Paillaco, y además de la compra de un contenedor para la recolección de basura del sector, y la posibilidad de utilizar un remanente en el sector de Educación.

El Sr. Abdala propone que los M\$ 45.000 Fondo de Reparación de Edificios Municipales, sea utilizado para mejoramiento y ampliación de la Casa de la Cultura.

El Concejo aprueba la utilización de M\$ 45.000 Fondo de Reparación de Edificios Municipales, para el mejoramiento y ampliación de la Casa de la Cultura.

La Sra. Presidenta, informa al Concejo respecto del Juicio de los Profesores. Señala que el abogado de los profesores había apelado a la sentencia de declaratoria de reo en su contra, y hoy la Corte de Apelaciones reafirmó la sentencia de que era inadmisibile la orden de arresto. Como segundo punto y a raíz de las deudas con los profesores y déficit en Educación, el día de ayer se concretó una de las reuniones de la AMRA, con el propósito de analizar y cada municipalidad está haciendo un estudio interno de cuales son los ingresos por concepto de educación, cual es la estructura de gastos que hay y cuales son los déficit reales, es decir, cuanto cuesta mantener la cobertura. Y se lanzaron algunas propuestas. Algunas de las alternativas serían solicitar la flexibilización del FAGEM y la SET, para costear déficit que son inminentes. Además están estudiando la posibilidad de demanda al Estado.

Por último, la Sra. Presidenta plantea que sería necesario sostener una conversación con la Empresa Enjoy a raíz del tema del casino la situación con los ingresos, las proyecciones, para saber exactamente si ellos harán la inversión de un hotel o no, o que indiquen que otro tipo de inversión sugiere hacer. Esto es importante para saber en que condiciones el municipio se presenta a la licitación en el año 2015.

El Sr. Mauricio Oyarzo, presenta al concejo una propuesta de Internet abierto para la comuna, la idea de esto es ver la posibilidad de postularlo a un proyecto si es que es factible. Se trata de dar Internet a todo Pucón, y poder proporcionar esta a las distintas instituciones. Es una plataforma inalámbrica de Internet Wi-Fi de acceso

gratuito controlado para la ciudad de Pucón, se implementaría para la parte urbana de la comuna. Se instala una antena base y cuatro a una distancia de 200 mts. El costo mensual es de M\$ 13.000 y anual es de M\$ 150.000, estos valores incluye también cámaras de vigilancia.

PUNTOS VARIOS

- La Sra. Marcela Sanhueza comunica que el 6 de Abril del presente año se lanzó la Política Educacional de la comuna y ya ha comenzado el Programa INNOVA FAMILIA, el cual ha dado excelente resultado porque las reuniones de apoderados han sido mas ejecutivas. Se les mostró un power point, con una reflexión sobre el tema dado, se entregó una plantilla para trabajar con la autonomía en el hogar. La primera reunión fue muy provechosa.
- El Sr. Armin Avilés, consulta con respecto a las máquinas del Casino que estaban autorizadas para funcionar en el Hotel Pucón hasta el 31 de Marzo. Siguen funcionando y no hay inspector en el lugar. La Sra. Presidenta, responde que no ha recibido información al respecto, se revisará el tema con la jefa de inspección y con Enjoy.
- El Sr. Sebastián Álvarez pregunta de que forma se puede solicitar limpieza en causes de ríos. La Sra. Presidenta contesta que está solicitado, para el río Turbio y El Carmelito. La Sra. Presidenta sugiere invitar a autoridades a los sectores ejemplo al Director de Obras Hidráulicas y el de Vialidad, y al MOP.
- La Sra. Graciela Henríquez, que planteó el año pasado pero retoma nuevamente, hay bastante gente de los sectores de Carileufu, Paillaco, La Barda, Huepil, que quedaron sin proyecto de electrificación. Se han acercado a DIDECO, han solicitado hablar con la Alcaldesa, pero hasta la fecha no han tenido respuesta. La Sra. Presidenta solicita nombre de quienes son los afectados con sus direcciones, la Sra. Graciela Henríquez traerá el listado, pero adelanta que quien es una de las personas afectadas es un señor de apellido Burgos del sector la Barda, quien habló también con el concejal Armin Avilés, que le aconsejó que haga su solicitud por escrito. La Sra. Presidenta, informa que los proyectos son de un kilometraje a la redonda y tienen que ser 20 familias a lo menos para que el proyecto sea rentable y se interesen las empresas eléctricas. Tiene entendido que existe un proyecto de asociar varios sectores para que las empresas se interesen. Hay que realizar un catastro, entiende que hay uno en la SECPLAC, hay que unir todos los casos aislados y presentar un proyecto, se debe oficiar a las Juntas de Vecinos para que se ocupen del tema. En este momento hay un 93 % cubierto con electricidad.

SE CIERRA LA SESION N° 203 A LAS 19:38 HORAS.

ACUERDOS DE SESION ORDINARIA N° 203 DE FECHA 25 DE MAYO 2010.-

- 1.- El Concejo acuerda otorgar un aporte social de \$ 200.000, para el Sr. Eric Huilipán Epuín, joven de 25 años de edad, quien se encuentra afectado de un cáncer gástrico, que requiere de cuidados especiales en alimentación, medicinas y traslados.
- 2.- El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria de Administración Municipal N° 11 de fecha 18 de Mayo 2010, por un valor de M\$ 3.283. para cancelar camino acceso Cordillera Ato a la Sucesión Arriagada Melipil.
- 3.- El H. Concejo acuerda el siguiente calendario de reuniones:

- Sesión Ord. N° 204 el 01 de Junio 2010.
- Sesión Ord. N° 205 el 22 de Junio 2010.
- Sesión Ord. N° 206 el 29 de Junio 2010.
- Sesión Extraordinaria el viernes 25 de junio a las 15:30 horas, para analizar Rol de Patentes.
- Reunión de Comisión el viernes 28 de mayo 2010, a las 15:00 horas, para revisar el Reglamento de Concejo, Subvenciones.

Reunión de Comisión de Becas Municipales Lunes 31 de Mayo, a las 18:10 horas.

4.- El Concejo aprueba la voluntad de solicitar la autorización al Ministerio de Hacienda (Lisbag), para comprar el terreno de 2,6 hás. perteneciente al Sr. Eduardo Salinas.

5.- El H. Concejo acuerda destinar los M\$ 35.000 fondo para Infraestructura de Salud Municipal, para el mejoramiento de la Posta de Caburga, quedando abierta la posibilidad de utilizar un posible remanente en el mejoramiento de otras postas rurales.

6.- El Concejo aprueba la utilización de M\$ 35.000 fondo de reparación infraestructura municipal, para el mejoramiento del sistema de agua, sistema sanitario y techumbre de Posta de Paillaco, y además de la compra de un contenedor para la recolección de basura del sector, y la posibilidad de utilizar un remanente en el sector de Educación.

7.- El Concejo aprueba la utilización de M\$ 45.000 Fondo de Reparación de Edificios Municipales, para el mejoramiento y ampliación de la Casa de la Cultura.

8.- Se acuerda invitar a reunión al Sr. Gerente Empresa KUDEN S.A. ara tratar tema de casino Municipal de Juegos.


GLADIELA MATUS PAILLALEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

CERTIFICADO


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal
quien suscribe certifica Que:

En Sesión Ordinaria N° 205 del 22.06.2010 se aprobó el Acta Ord. N° 203 del 25.05.2010 sin observaciones.

En Pucón a veintitrés de junio dos mil diez

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

18.05.2010

(N°11)

				01.GESTION INTERNA	02.SERVICIOS COMUNITARIOS	03.ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
AUMENTO DE GASTOS										
29	01	TERRENOS								
		SERVIDUMBRE DE PASO VILLA CORDILLERA SEGUN ACUERDO N° 2 DE ACTA N° 196 DE FECHA 24.03.2010	3,283							3,283
		TOTAL	3,283							3,283
DISMINUCION DE GASTOS										
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS								-
		REBAJA DIFERENCIA REMUNERACION SRA. GLORIA HIDALGO	3,283							3,283
		TOTAL	3,283	-	-	-	-			3,283



V°B° ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
 DIRECC. DE ADM Y FINANZAS